

# ARCHIBANA EXPORTACIONES E IMPORTACIONES S.A.

Guayaquil, 20 de Marzo de 1.997

Señores :  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ARCHIBANA EXPORTACIONES E IMPORTACIONES S.A.  
Ciudad

En mi calidad de Comisario de Archibana S.A. presente a Ud(s), el informe correspondiente a las actividades del año 1.996

La empresa durante este año ha iniciado con las exportaciones de productos agrícolas (Cajas de Banano), exportando con destino ha Chile y Argentina, cumpliendo así con los objetivos de la Empresa para la cual fue creada .

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.- La administración se encuentra a cargo del Gerente General, quien a su vez es el representante legal, el mismo que ha cumplido los objetivos de la misma así como se ha observado con las Normas Legales, Estatutarias, y Reglamentaria.

2.- DOCUMENTOS CONTABLES.- Los documentos tales como : Actas, Acciones , Libro de Accionistas, se encuentran a cargo del representante legal , los mismo que están de conformidad con los requisitos legales correspondientes.

Los Libros de contabilidad se encuentran debidamente registrados de acuerdo a Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados..

3.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros, corresponden a aquellas que reflejan los libros de contabilidad, los mismos que se encuentra elaborados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el País.

4.- Se ha seguido con disposiciones legales vigentes en relación a la aplicación de la Reexpresion Monetaria para el año 1.996, ajustando las cuentas correspondientes de los Estados Financieros con el índice de 26.16 % .

Atentamente,

  
LORENA SUAREZ DOMINGUEZ  
COMISARIO

